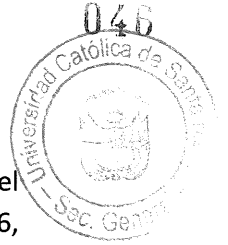


## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 10.03.16



En el aula C-100 de la Universidad Católica de Santa María se reunieron los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el día jueves 10 de Marzo del 2016, a horas 19:15 con la asistencia de los siguientes señores representantes: Dr. Edgard Álvarez Huertas, Decano de la Facultad; Dra. Victoria Torres de Manchego, Jefa del Departamento Académico de Contabilidad, Dr. Jorge Valdez Cornejo Director de la Escuela Profesional de Contabilidad; Dr. Teodosio Serruto Huanca, Mgter. Jesús Gómez Urquizo y Mgter. Víctor Cruz Cam. En representación del tercio estudiantil la alumna Fiorella Ramírez Aranzamendi.

### **AGENDA**

- a) Lectura del acta anterior
- b) Despacho
- c) Informes
- d) Pedidos
- e) Orden del día

#### **a) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

El señor Decano informo que todos los consejeros que asistieron a la sesión anterior ya habían firmado el acta correspondiente, por lo tanto ya no era necesario su lectura.

#### **b) DESPACHO**

No hubo correspondencia alguna.

#### **c) INFORMES**

- Resolución No 5960. Sobre contratación de personal docente en el semestre Impar 2016, para el dictado de los cursos Contabilidad Tributaria I y Contabilidad, Ambiente y Gestión Sostenible del Semestre Impar 2016, se recepcionó dos expedientes, que ingresaron por mesa de partes de la universidad, los mismos que fueron declarados improcedentes por el señor Vicerrector Académico al indicar que no cumplieron con los requisitos del reglamento, luego de las aclaraciones al respecto, se aceptó el expediente del profesional CPCC. Oswaldo Barrera Benavides porque cumplió con el requisito de la especialidad en tributación, cuyos documentos se encuentran en el expediente y en el caso del expediente de la señorita CPCC. Roció Álvarez, la observación fue por no estar revalidado el diploma de magister, al haber realizado sus estudios y graduarse en una universidad del extranjero (Australia) cuyo trámite de revalidación se inició en esta Universidad Católica de Santa María; por lo tanto se procedió a evaluar el expediente del postulante Oswaldo Barrera.

-Resolución No 596, Sobre el concurso de ordinarización:

Al respecto el señor Decano manifestó que el resultado del concurso de ordinarización docente, se declaró improcedente, lo que se ampliara en la orden del día.



-Se recepcionó el oficio No 012 –R-2016.

Sobre Invitación a la Ceremonia de Bienvenida a los nuevos ingresantes en el presente año 2016, el que se realizará el día miércoles 16 de marzo del presente a las 09:30 horas, debiendo asistir los docentes especialmente los que enseñan en el primer semestre.

-Resolución No 5965.

Ceremonia de premiación a los mejores estudiantes que han obtenido excelencia académica, acto a realizarse en el Auditorio William Morris el día lunes 14 de marzo del presente año, también se hizo la invitación a los decanos y docentes.

También se informó que los horarios del dictado de clases no deben modificarse por ningún motivo, por estar ya publicados y los estudiantes se matriculan con dichos horarios.

Por último, el señor decano informó que recepcionó una solicitud presentada por 19 firmantes interesados en realizar su graduación por el proceso de actualización en el presente semestre impar 2016, lo que paso a la orden del día para su discusión.

**d) Pedidos:**

La señorita Fiorella Ramírez Aranzamendi formulo el pedido sobre la importancia de la acreditación y autoevaluación de la Escuelas Profesional de Contabilidad, indicando que se debería continuar el proceso hasta lograr la acreditación respectiva.

Al respecto se manifestó que en el área de presupuesto de la Universidad existe una partida presupuestada para que las facultades puedan contar con fondos económicos y darles mayor impulso a la acreditación y que nuestra facultad debería aprovechar de esta partida.

Las autoridades de la facultad se comprometieron a realizar la gestión para que se incluya en dicho presupuesto de la universidad una partida específica económica para nuestra Facultad y pueda lograr este objetivo lo que daría mayor prestigio a nuestra facultad y por ende a la Universidad.

**e) Orden del día:**

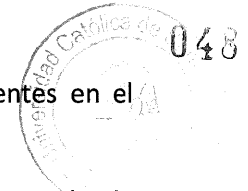
Aprobación de los resultados del Concurso de Ordinización Docente 2016.

En lo que se refiere al concurso de ordinización docente, el señor decano informo que los resultados fueron los siguientes:

Se presentó al concurso la Jefe de prácticas María Magdalena Portilla Linares, quien obtuvo en su calificación 20 puntos, por lo tanto no paso al concurso de oposición, en consecuencia no alcanzo el puntaje que se requiere para su aprobación cuyo mínimo es 53 puntos. Resultado final se declaró desierta la plaza.

También presentó su expediente el jefe de prácticas Leónidas Hernani Rodríguez, de la revisión del expediente se observó que no contaba con el diploma de magister, requisito indispensable para el ejercicio de la docencia, por lo tanto su expediente no fue calificado, de igual forma se declaró desierta la plaza.

Aprobación de los Resultados de la Convocatoria para Contratación de Docentes en el Semestre Impar 2016



Respecto de la aprobación de los resultados de la convocatoria para la contratación de docentes Semestre Impar 2016, el señor decano informó que la comisión designada para la evaluación de expedientes para la contratación de docentes, procedieron a la evaluación de los documentos presentados por el profesional Oswaldo Barrera Benavides de cuyo resultado se tiene que alcanzo en su calificación 58.50 puntos, logrando de esta manera ser aprobado para desarrollar durante el semestre Impar 2016 la asignatura de Contabilidad Tributaria I.

Sobre la invitación de docentes para el semestre Impar 2016.

El señor decano de la facultad manifestó que se presentaron 2 expedientes de profesionales interesados y son los siguientes:

El señor Julio Torres Sánchez, de profesión Contador Público con experiencia en auditoría financiera, adjuntado documentos de varias empresas donde había trabajado en auditoria, además cuenta con una maestría en la especialidad, cumpliendo con los requisitos para el ejercicio de la docencia, por lo tanto se acordó invitarlo para que asuma el dictado de la asignatura de Auditoria Financiera I.

De igual forma presento su currículo la Srta. Roció Paola Álvarez Ankass, quien también cumple con todos los requisitos para ser considerada como docente invitada para el dictado de la asignatura Contabilidad Ambiente y Gestión Sostenible, del mismo modo fue aceptada para el dictado de dicha asignatura.

**f) Otros:**

Sobre la solicitud presentada por 19 interesados para la apertura del proceso de actualización en el semestre Impar 2016.

Al respecto los integrantes del consejo debatieron sobre el pedido presentado por la egresada Evelin Atayupanqui Sayritupa, en el que señala que se considere la realización del proceso de actualización en el presente semestre Impar 2016, dicho pedido se encuentra respaldo con la firma de 19 egresados, además indican que todos reúnen el requisito de tener un año mínimo de bachiller.

Al respecto el Dr. Jorge Valdez indico que la facultad debe propender la graduación de contadores públicos por la investigación en las ciencias contables, que los bachilleres deben graduarse con tesis de investigación, lo que daría mayor prestigio a la facultad.

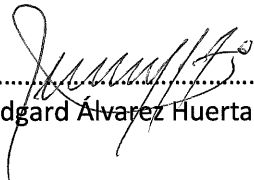
El Dr. Teodosio Serruto, manifestó que podía llevarse a cabo el mencionado proceso de actualización, pero el alumno para sacar su título de contador público debe hacer una tesina relacionada a aspectos de la ciencia contable.

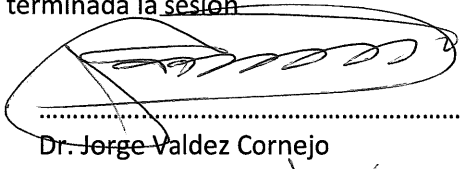
También opino el Mgter. Jesús Gómez, indicando que se debe incentivar más a la investigación de la ciencia contable y que los alumnos deberían graduarse con tesis de investigación contable.

Al final de una deliberación se aprobó por unanimidad que se va a seguir realizando el proceso de actualización para optar el título de contador público, con la condición de que el reglamento de títulos y grados en lo que se refiere a la modalidad de actualización debe ser reestructurado y mejorado en bienestar del prestigio de la facultad. Esta reestructuración debe hacerse en un plazo de 3 meses y estará a cargo de los miembros del consejo de facultad.

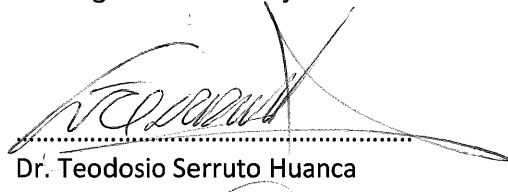


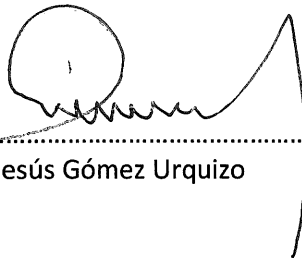
Estando conformes los miembros del Consejo de Facultad y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:30 horas, se dio por terminada la sesión

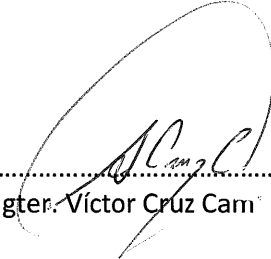
  
.....  
Dr. Edgard Álvarez Huertas

  
.....  
Dr. Jorge Valdez Cornejo

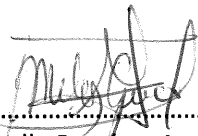
  
.....  
Dra. Victoria Torres de Manchego

  
.....  
Dr. Teodosio Serruto Huanca

  
.....  
Mgter. Jesús Gómez Urquiza

  
.....  
Mgter. Víctor Cruz Cam

Alumnas Consejeras:

  
.....  
Srta. Fiorella Ramírez Aranzamendi